

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Anuncio propuesta provisional para la contratación de un Técnico en Competencias Digitales con cargo al Plan de Empleo 2026 de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Anuncio propuesta provisional para la contratación de un Técnico en Competencias Digitales con cargo al Plan de Empleo 2026 de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

ANUNCIO

Reunida la Comisión de Selección para la contratación de un Técnico en Competencias Digitales y Puntos de Inclusión Digital con cargo al Plan de Empleo de 2026 de la Diputación Provincial de Ciudad Real, a Comisión de Selección hace pública la siguiente propuesta provisional de personas aspirantes seleccionadas por el orden que se indica, así como la relación de suplentes en caso de renuncia de la persona seleccionada y aspirantes excluidos con indicación del motivo de exclusión:

TÉCNICO COMPETENCIAS DIGITALES														
		5.a). TRAYECTORIA ACADÉMICA (MAX 40 PUNTOS)							5.b) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 60 PUNTOS)			TOTAL		
N.º Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	1) Titulación Acad. Superior requerida (Max 36 ptos.)	2) Idiomas: Max. 8 ptos (Sólo se valorará el de nivel superior)						3) Cursos Formación : Max. 16 putos	Total 7.a) (40 ptos.)	1) Servicios Admin Pública (6,4 por año 0,5332 por mes 0,0176 por día)	2) Servicios Empresa Privada (3,2 por año 0,2666 por mes 0,0088 por día)	Total 5 b) (60 ptos.)	
			A1 (0,60)	A2 (1)	B1 (1,6)	B2 (2,4)	C1 (3,2)	C2 (4)						
1	MEZCUA SÁNCHEZ DE LA ROSA, ALBA	9,792				2,4				12,192				12,192
2	GARCÍA BUITRAGO, JUAN								8	8				8
3	NAVARRO DÍAZ, JUANA													0
4	TRIVIÑO INTRIAGO, NEYRAURA													0
5	BALLESTERO CAMPILLO, FCO. JOSE								2,4	2,4				2,4
7	JIMENEZ RODRIGO, BEATRIZ													0
8	MORA PALOMARES, AGUSTIN	6,528							14,4	20,928	14,3064		14,3064	35,2344
9	DÍAZ SÁNCHEZ,								9,6	9,6				9,6

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

TÉCNICO COMPETENCIAS DIGITALES

TÉCNICO COMPETENCIAS DIGITALES														
		5.a). TRAYECTORIA ACADÉMICA (MAX 40 PUNTOS)								5.b) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 60 PUNTOS)				TOTAL
N.º Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	1) Titulación Acad. Superior requerida (Max 36 ptos.)	2) Idiomas: Max. 8 ptos (Sólo se valorará el de nivel superior)						3) Cursos Formación : Max. 16 putos	Total 7.a) (40 ptos.)	1) Servicios Admin Pública (6,4 por año 0,5332 por mes 0,0176 por día)	2) Servicios Empresa Privada (3,2 por año 0,2666 por mes 0,0088 por día)	Total 5 b) (60 ptos.)	
			A1 (0,60)	A2 (1)	B1 (1,6)	B2 (2,4)	C1 (3,2)	C2 (4)						
	TOMAS ANTONIO													
11	MARTÍNEZ MARTÍN, M.ª CARMEN				1,6				9,6	11,2				11,2
12	KUDYK STEFANOVYCH, OKSANA								4,8	4,8				4,8
13	NAVARRO LOSA, ALMUDENA					2,4				2,4				2,4
14	LÓPEZ SALINAS, CARMEN MARÍA								16	16				16
15	BENITO COBO, M.ª CARMEN	3,264							16	19,264				19,264
16	REDONDO SERRANO, IRENE								4	4				4
17	FLORES MILLÁN, SANTIAGO								2,4	2,4				2,4
18	CARRASCO BENITO, DAVID								16	16				16
19	GALLEGO PARRA, NORBERTO								10,4	10,4				10,4
21	MORAR, IONELA ANCUTA								8	8				8
22	GIRÓN MARTÍNEZ, GEMA				2,4				3,2	5,6				5,6
23	CARRASCO SERRANO, VICTOR				2,4					2,4				2,4
24	ATEHORTUA ATEHORTUA, BEATRIZ													0
25	GONZÁLEZ OLMEDO, JORGE													0
27	CALABRIA JIMÉNEZ, CELIA								1,6	1,6				1,6

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

TÉCNICO COMPETENCIAS DIGITALES

TÉCNICO COMPETENCIAS DIGITALES														
		5.a). TRAYECTORIA ACADÉMICA (MAX 40 PUNTOS)							5.b) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 60 PUNTOS)			TOTAL		
N.º Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	1) Titulación Acad. Superior requerida (Max 36 ptos.)	2) Idiomas: Max. 8 ptos (Sólo se valorará el de nivel superior)						3) Cursos Formación : Max. 16 putos	Total 7.a) (40 ptos.)	1) Servicios Admin Pública (6,4 por año 0,5332 por mes 0,0176 por día)	2) Servicios Empresa Privada (3,2 por año 0,2666 por mes 0,0088 por día)	Total 5 b) (60 ptos.)	
			A1 (0,60)	A2 (1)	B1 (1,6)	B2 (2,4)	C1 (3,2)	C2 (4)						
28	GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA JOSÉ									1				1
30	GONZÁLEZ SANCHEZ DE LA BLANCA, FRANCISCO JOSÉ				1,6				16	17,6				17,6
32	VELASCO CAÑADAS, MARIO	6,896							7,2	14,096				14,096
33	MARTÍNEZ MOLINA, ANTONIO	5							15,2	20,2				20,2
34	ORTIZ ALCOLEA, LUCIO	5,272							12,8	18,072	9,328		9,328	27,4
35	PERETE PINAR, JUAN	12							10,4	22,4				22,4
36	MORENO PERONA, MARIA TERESA													0
38	GONZÁLEZ LÓPEZ, JONAS				2,4					2,4				2,4
39	BALUTA, FLORINA								5,6	5,6				5,6
40	MORALES MUÑOZ, MARINA				1,6				4,8	6,4				6,4
41	OLMEDO SÁNCHEZ, FRANCISCA								1,6	1,6				1,6
43	MARTINEZ CUESTA, PEDRO RAMÓN													0
44	MUÑOZ BORREGUERO, AINARA													0

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BOUCHRAK BOUDLAL, SAMIRA	No reúne el requisito de estar desempleada e inscrito como demandante de empleo no ocupado en la Oficina de Empleo de Tomelloso exigido en el apartado 5 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.
GONZÁLEZ DE LAHOZ, DIEGO	No reúne el requisito de estar desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en la Oficina de Empleo de Tomelloso exigido en el apartado 5 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria
LUJÁN VALERO, PABLO	Falta acreditar reunir requisito de Titulación exigido en el apartado 6 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.
JEREZ GRANADOS, M.ª ÁNGELES	Falta acreditar reunir requisito de Titulación exigido en el apartado 6 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.
RAMOS BERBEL, ALBA	No reúne el requisito de estar desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en la Oficina de Empleo de Tomelloso exigido en el apartado 5 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.
RODRÍGUEZ LIGERO, ELISA MARÍA	No reúne el requisito de estar desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en la Oficina de Empleo de Tomelloso exigido en el apartado 5 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.
MARTA GONZÁLEZ, M.ª ROSARIO	Falta acreditar reunir requisito de Titulación exigido en el apartado 6 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.
PEINADO MORALES, EMILIO	No reúne el requisito de estar desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en la Oficina de Empleo de Tomelloso exigido en el apartado 5 de la Base Tercera de las que rigen la convocatoria.

Así mismo eleva a Alcaldía-Presidencia propuesta provisional de contratación, en régimen laboral, con carácter temporal de **D. AGUSTÍN MORA PALOMARES**, por ser la persona aspirante admitida que ha obtenido una mayor puntuación total, y en caso de renuncia de la misma, de alguno de los siguientes suplentes por el orden que se indica:

NOMBRE Y APELLIDOS SUPLENTES	Nº ORDEN
ORTIZ ALCOLEA, LUCIO	1
PERETE PINAR, JUAN	2
MARTÍNEZ MOLINA, ANTONIO	3
BENITO COBO, M.ª CARMEN	4
GONZÁLEZ SANCHEZ DE LA BLANCA, FRANCISCO JOSÉ	5
LÓPEZ SALINAS, CARMEN MARÍA	6

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

CARRASCO BENITO, DAVID	7
VELASCO CAÑADAS, MARIO	8
MEZCUA SÁNCHEZ DE LA ROSA, ALBA	9
MARTÍNEZ MARTÍN, M.ª CARMEN	10
GALLEGO PARRA, NORBERTO	11
DÍAZ SÁNCHEZ, TOMAS ANTONIO	12
GARCÍA BUITRAGO, JUAN	13
MORAR, IONELA ANCUTA	14
MORALES MUÑOZ, MARINA	15
GIRÓN MARTÍNEZ, GEMA	16
BALUTA, FLORINA	17
KUDYK STEFANOVYCH, OKSANA	18
REDONDO SERRANO, IRENE	19
BALLESTERO CAMPILLO, FCO. JOSE	20
NAVARRO LOSA, ALMUDENA	21
FLORES MILLÁN, SANTIAGO	22
CARRASCO SERRANO, VICTOR	23
GONZÁLEZ LÓPEZ, JONAS	24
CALABRIA JIMÉNEZ, CELIA	25
OLMEDO SÁNCHEZ, FRANCISCA	26
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA JOSÉ	27
NAVARRO DÍAZ, JUANA	28
TRIVIÑO INTRIAGO, NEYRAURA	29
JIMENEZ RODRIGO, BEATRIZ	30
ATEHORTUA ATEHORTUA, BEATRIZ	31
GONZÁLEZ OLMEDO, JORGE	32
MORENO PERONA, MARIA TERESA	33
MARTINEZ CUESTA, PEDRO RAMÓN	34
MUÑOZ BORREGUERO, AINARA	35

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Así mismo, la Comisión de Selección, acuerda por unanimidad, solicitar a la Oficina de Empleo de Tomelloso, **si los aspirantes seleccionados figuran inscritos como desempleados no ocupados en los Servicios Periféricos de Empleo de Tomelloso, para proceder a la contratación por Resolución de Alcaldía Presidencia**, de conformidad con lo establecido en el art. 9 punto 3 del RD. 939/1997 de 20 de Junio y disposición adicional primera de la Orden Ministerial de Trabajo y Asuntos Sociales de 26/10/1998.

Se establece el plazo de cinco días naturales a efectos de reclamaciones contra la lista provisional.

EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN,

